Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

CNTE
Consejo Nacional de prevención y combate a la trata y explotación de personas

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas

Fecha: 27 de mayo de 2021
Lugar: reunión virtual por zoom/1ra reunión anual

Representantes del Consejo		
Ministerio de Desarrollo Social	Representante	Carolina Ortiz
Instituto Nacional de las Mujeres	Directora	Mónica Bottero
	Jefa del Departamento de Prevención y Combate a la Trata de Mujeres	Daniela Sena
Ministerio del Interior	Directora de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG)	Angelina Ferreira
	Representante DNPG	Cecilia Erhardt
	Representante DNPG	Edgar duarte
Ministerio de Relaciones Exteriores	Subdirectora Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario	Valentina Fernández
	Subdirectora, Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación	Cecilia Lima
Ministerio de Economía y Finanzas	Asesora en Planificación y Desarrollo División Recursos Humanos	Laura Font
Ministerio de Defensa Nacional	Subsecretario	Rivera Elgue Do Campo
	Departamento Administración y Desarrollo Humano	Ivanna Chiarlone
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Subsecretaria	Valentina Arlegui
Ministerio de Salud	Coordinadora del Programa de Género	Paola Gatto

Secretaría Técnica Consejo Nacional de prevención y combate a la trata y explotación de personas
Instituto Nacional de las Mujeres - Ministerio de Desarrollo Socail
Maldonado 1478
C.P 11200 Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 24000302 int.5061

Representantes del Consejo		
Fiscalía General de la Nación	Fiscal de Corte Adjunto	Juan Gómez
	Directora de la Unidad de Víctimas y Testigos	Mariela Solari
	Fiscal Especializada de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales	Mariana Alfaro
Poder Judicial	Jueza Penal	Graciela Eustachio
	Jueza Penal	Maria Helena Mainard
INAU	Representante	Grabriela Bañales
	Representante	Luis Purtcher
ANONG	El Paso	Sandra Perroni
	Casabierta	Sandra Ortiz
	RUVDS	Clyde Lacasa
Institución invitada		
Secretaría de DDHH de Presidencia	Secretaria	Jorge Pozzo
Ministerio de Turismo	Asesora RRPP, Ceremonial y Protocolo – Subsecretaría	Gimena Chiazzaro

Secretaría Técnica: Leticia Lázaro

Bienvenida a cargo de la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Mónica Bottero, en su rol de presidencia del Consejo.

Da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la reunión del 3 de diciembre de 2020.
2. Aprobación final del Reglamento Interno del CNTE.
3. Información sobre el estado de situación del Informe TIP y el posible descenso de categoría en la clasificación otorgada al país en materia de combate a la trata de personas.
4. Actividad a desarrollar por Inmujeres - Mides con invitación al CNTE para el próximo 30 de julio: Día Mundial contra la Trata de Personas.
5. Aprobación del Plan de trabajo del CNTE período 2021-2022.
6. Aprobación del TDR para llamado a consultoría para la elaboración del nuevo Plan Nacional de Acción 2022-2024.
7. Otros temas

Resoluciones y desarrollo de la reunión:

1. **Se aprueba por unanimidad de presentes el acta del 3 de diciembre de 2020.**

2. **Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del CNTE.**

3. Se solicita a las Representantes de Cancillería, Cecilia Lima y Valentina Fernández que amplíen la información que se tiene al momento sobre el informe TIP y las gestiones ante la embajada de EEUU.

   Cancillería informa que todos los datos adicionales solicitados tanto al Poder Judicial como a la Fiscalía General de la Nación fueron recibidos y retransmitidos a la embajada de EEUU, agradeciendo las gestiones realizadas por Inmujeres y especialmente el esfuerzo realizado por ambas instituciones en proveer la información faltante.

   Se propone generar un mecanismo de consulta de ahora en delante con una Comisión representante del CNTE para profundizar en gestiones y reunión con la Embajada de EEUU, para posteriormente contactar con el Departamento de Estado de EEUU y mejorar la comunicación y los resultados del informe.

   Desde Fiscalía General de la Nación se señala que la calidad de información que se proporciona no es buena, que es necesario insistir en construir un Sistema de Información, que sea claro y ordenado (posiblemente con el Observatorio de Violencia). Consulta sobre las posibles ayudas que puede obtener el país desde EEUU, que fueran comentadas en algunas comunicaciones con referencia al informe TIP. Ministerio del Interior acuerda con el planteo de la FGN.

   El Poder Judicial solicita definir los plazos del informe para febrero, de preferencia a final de mes, ya que la información es solicitada a fin de año, y al mismo tiempo que la feria judicial, por lo que la solicitud de información y su procesamiento se hacen imposibles para las fechas solicitadas.

   Se define generar una Comisión de trabajo para que mantenga estas reuniones integrada por: Cancillería, Inmujeres, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación y Poder Judicial, en principio. Se podrá incluir a otros integrantes del CNTE si así fuera solicitado. Cancillería realizará las gestiones que serán comunicadas a la Presidencia del CNTE y a la Secretaría para las convocatorias pertinentes.

   Se trabajará en una lista de solicitudes para trasladar a la embajada de EEUU, en principio que se extienda la solicitud de plazo para recabar la información

oficialmente (por lo general se solicita extensión de plazo todos los años), así como posibles solicitudes de apoyo, por ejemplo a la mejora en los sistemas de información.

4. Mónica Bottero presenta la iniciativa de Inmujeres, en relación a una actividad en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, el próximo 30 de julio.
   El público objetivo de la actividad serán periodistas, comunicadores/as, trabajadores de los medios en general (de Montevideo e interior) comunicadores/as de las instituciones del CNTE y otros entes u organismos públicos. Se hará la presentación del documento de recomendaciones y orientaciones para periodistas y profesionales de la comunicación, realizado por Inmujeres. Se está en proceso de organización de la actividad. Se invita a quienes tengan interés de formar parte de la actividad a comunicarse con Inmujeres.
   Cuando se tenga mayor información se remitirá a todo el CNTE.

   También se presenta la intención de generar una actividad de sensibilización y capacitación en trata de personas, con el Ministerio de Defensa Nacional dirigido a efectivos de este ministerio especialmente en zonas de frontera.
   El Ministerio de Defensa Nacional propone que esta actividad sea en conjunto con el Ministerio del Interior.

   De la ONG El Paso, Sandra Perroni junto con felicitar la iniciativa, reconoce la importancia que tiene las actividades de sensibilización y capacitación y especialmente solicita que el funcionariado de migraciones sea tomado como prioridad a la hora del desarrollo de las mismas. Propone a su vez la realización de una actividad de trabajo interna del CNTE para profundizar en la discusión e intercambio de temas pendientes.

5. **Se aprueba por unanimidad de presentes el Plan de trabajo del CNTE período 2021-2022**

6. Desde la secretaría del CNTE se presenta el documento TDR para llamado a consultoría para la elaboración del nuevo Plan Nacional de Acción 2022-2024.
   Las bases del documento de TDR fueron trabajadas por el Grupo Técnico Asesor del Consejo (GTA).

   Sandra Perroni, propone generar una instancia de evaluación interna del plan de acción ejecutado, previo al inicio de redacción del nuevo plan.

   Mónica Bottero reconoce la importancia de la evaluación de lo realizado previo a un nuevo inicio y propone generar un diagnóstico externo.

   Se continuará trabajando a nivel técnico.

7. Sandra Perroni plantea la necesidad de general mayores controles a nivel en las casas de cuidado de salud de adultos/as mayores. Se ha detectado mucha vulnerabilidad en las condiciones de trabajo en estos espacios. Se ponen a disposición para un trabajo coordinado tanto el MTSS y el MSP.

   Mónica Bottero plantea como **posible fecha de próxima reunión el 23 de setiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas**, proponiendo una actividad pública de todo el Consejo con características de difusión y posicionamiento en la agenda pública el tema.